

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5209**      *INFORMÁTICA 68, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos señalados en el Artículo 336 del mismo texto legal, se comunica que la Junta de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 2016, acordó reducir el capital social en 57.775,29 €, mediante la amortización de 9.613 acciones propias, quedando fijado el nuevo capital social en 246.931,83€.

Donostia-San Sebastián, 16 de mayo de 2016.- El Secretario No-Consejero del Consejo de Administración.

ID: A160029000-1